



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA  
C.I.F. P 3002200-H  
Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)



## SOLICITUD DE PLAZA TALLERES VACACIONALES DE SEMANA SANTA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 8 AÑOS

Alumno/a: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Dirección completa: \_\_\_\_\_

Alergias o intolerancias: \_\_\_\_\_

Nombre del padre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Nombre del madre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Autorizo a mi hijo/a a asistir en horario de 9:00 a 13:00 horas, a las actividades vacacionales.

**El precio es de 29,65 € para toda la escuela.**

En caso, de la realización de alguna visita fuera del centro, doy mi autorización para que realice dicha actividad en compañía de los monitores del CAI.  SI  NO (Marcar con x)

- Solicita bonificación 20% por familia numerosa (acreditar con copia carnet familia numerosa)**
- Solicita bonificación 30% por grado de discapacidad del menor (acreditar copia de la resolución)**
- Solicita bonificación 50% o 100% por familia que presenta necesidades sociales (Informe técnico)**

Fecha y Firma Padre, Madre o tutor/a

Se confeccionará los grupos con criterios de conciliación y orden de presentación hasta cubrir plazas. →

Para formalizar la solicitud será necesario cumplimentar esta hoja de inscripción firmada y entregarla en el registro propio Centro de Atención a la Infancia "El Arsenal", junto con la documentación acreditativa de la situación laboral de los padres, que podrá ser de entre los siguientes:

- Cabecera de la última nómina, *ó bien*
- Informe de vida laboral actualizado, *ó bien*
- Fotocopia del último recibo pagado a la Seguridad Social (si es autónomo)

Una vez admitida la solicitud y comunicado a las familias, se realizará la inscripción definitiva para lo que se deberá hacer el ingreso de la cuota correspondiente al número de cta 30580433432732000024 de Cajamar reseñando el nombre del niño o niña. El justificante de pago deberá de ser entregado en el centro.

En caso de que se matriculen más de 18 niños/as se tendrá en cuenta la situación laboral de los padres y el orden de registro de las inscripciones. En caso de que queden plazas disponibles, se admitirán matrículas presentadas después del 5 de abril.

El solicitante se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos aportados.